

GENERAL DE EJERCITO ALFREDO

OVANDO CANDIA

PRESIDENTE DE LA H. JUNTA MILITAR DE GOBIERNO

CONSIDERANDO:

Que el Presidente del Banco Central de Bolivia Cnl. Alberto Ibáñez Gonzáles, ha presentado renuncia irrevocable de su cargo, habiendo merecido la aceptación por parte del Supremo Gobierno;

Que para normalizar el desenvolvimiento del Banco Central de Bolivia es necesario proceder a la designación de su reemplazante.

DECRETA :

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase Presidente interino del Banco Central de Bolivia al ciudadano Luis Arce Pacheco.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dieciseis días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y seis años.

FDO. GRAL. ALFREDO OVANDO CANDIA, Tcnl. Hugo Bánzer S., Tcnl. Carlos Alcoreza M., Cnl. Jaime Berdecio Z., Cnl. Rogelio Miranda B., Tcnl. René Bernal E., Cnl. Carlos Ardiles I., Cnl. Eduardo Méndez P., Cnl. Juan Lechín S., Cnl. José Carrasco R., Marcelo Galindo de U.